



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532207036811

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 23 de 2025

Señor(a)

**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL SDQS-2302552025**

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al radicado de la referencia en el cual indica: “(...) *EN LA CALLE 63 C CON AVENIDA ROJAS BARRIO BOSQUE POPULAR LOCALIDAD ENGATIVA DESDE EL DIA VIENES 9 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE ENCUENTRA UN SEMAFORO DAÑADO EN UNA ZONA ESCOLAR EN DONDE YA SE PUEDO EVIDENCIAR UN ACCIDENTE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD QUE REALICEN EL ARREGLO DEL SEMAFORO Y SE ESPERA PRONTA RESPUESTA. (...)*”, de manera atenta se informa:

Inicialmente se da claridad que la intersección semaforizada ubicada en la Avenida Rojas (Carrera 70) con Calle 63C, corresponde al Externo 2210, ID 1363, acorde a su solicitud se procedió a realizar la búsqueda de atención a eventualidades en nuestras bases de datos, encontrando que la última atención debido a un malfuncionamiento de la intersección fue el día 10 de abril de 2025 a las 15:51 horas, donde nuestro grupo técnico informó lo siguiente.

**Diagnóstico:** Intersección en servicio. Módulo led en falla.

**Solución:** Se atiende la novedad con código de atención 2025-008749. Actividades en el NEI-2210 / ID 1363, se realiza revisión de consumos y retornos encontrando falla eléctrica en el flujo 4 semáforo S1 por módulo pleno rojo con bajo consumo; se realiza cambio de módulo Led pleno rojo del flujo 4, módulo retirado (A510-10802008-000341), módulo instalado (A510-10704022-001045).

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Lo anterior indica que se encontró un módulo luminoso vehicular rojo en mal estado interfiriendo la emisión de señales en el costado oriental de la intersección. Como solución se realizó el reemplazo del mencionado elemento, con el objeto de restablecer el funcionamiento normal de la intersección.

Adicionalmente informamos que hemos realizado un seguimiento constante al funcionamiento de la intersección, comprobando el correcto funcionamiento. Por otra parte, el día 14 de mayo de 2025 se realizó una verificación en el sitio, determinando el correcto funcionamiento de la intersección, tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*



Es importante también resaltar que los elementos que componen las intersecciones semaforizadas de la ciudad, junto con los equipos de control que manejan los cambios de luces en los semáforos y reciben información de los detectores de la intersección, son objeto de mantenimientos preventivos periódicos cuyo objetivo es la realización de actividades que conllevan a detectar el deterioro de un elemento o componente, de modo que se efectúe su reparación o sustitución antes de que se presente una falla que pueda afectar el servicio del sistema.

Para esta intersección informamos que se han realizado los siguientes mantenimientos preventivos recientemente:

Ítem	Fecha	Orden de Trabajo	Actividad realizada
1	26/09/2024	2024-023825	Mantenimiento preventivo del sistema de puesta a tierra
2	06/11/2024	2024-027773	Mantenimiento preventivo del Sistema de apertura de armarios
3	07/02/2025	2025-003081	Mantenimiento preventivo del equipo de control
4	28/04/2025	2025-009513	Mantenimiento preventivo de semáforos

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 23-05-2025 12:33 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Manuel Alejandro Gomez Moreno-Subdirección De Semaforización

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

3

